INFORME DE EVALUACION C.E. N°
CONCURSO DE OFERTAS N° 01/2016
"ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
PARA LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO – PLURIANUAL"
ID° 304.197

En la ciudad de San Bernardino, Dpto. de Cordillera, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Abril del 2016, siendo las 10.30 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución Municipal N° 41/2016 de fecha 01 de Marzo de 2016, integrado por las siguientes personas: **LIC. TERESITA BOBADILLA, SR. RAMON ERNESTO ROSATO, SR. ALBERTO BARRIOS,** para iniciar a Evaluación y Comparación de las Ofertas presentadas en el marco del llamado **"ADQUISICION ADQUISICIÒN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - PLURIANUAL",** iniciado bajo la modalidad de **Concurso de Ofertas N° 01/2016**, de la Municipalidad de San Bernardino. --------

Los integrantes del Comité se comprometen a la más estricta reserva, sin dar a conocer ninguna información relativa al análisis, aclaración y evaluación de las ofertas, ni sobre las recomendaciones relativas a la adjudicación, hasta que haya sido dictado el acto administrativo de adjudicación. ----------

El Comité de Evaluación, manifiesta que todo lo actuado se encuentra dentro de lo dispuesto en la Ley N° 2015/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03.--

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas se procede a una reseña de lo acontecido con anterioridad a este acto como ser: ----------

ANTECEDENTES:

Se deja constancia que el llamado se halla incluido en el PAC bajo el N° 304.197, y que la Carta de Invitación fue publicada en el Portal de Contrataciones Públicas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 2.051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03. ------

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Los fondos para la presente contratación – Modalidad Concurso de Ofertas, se encuentran expresamente previstos en el rubro: 300; Subgrupo: 360 fuente de financiamiento 30.----------

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: Contrato Abierto

APERTURA DE SOBRES:

En fecha 18 de Abril del año en curso, se labró Acta de Apertura de Ofertas N° /2016, que forma parte del presente dictamen, en la que consta que ha presentado oferta en el plazo límite las firmas **GOLDEN TOWER S.R.L. y LAS LOMAS II S.R.L.** ----------

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA:

El Comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del Dictamen con la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/03, como así también los Artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia a lo establecido en el Artículo 60 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, se procede a la verificación respecto a los documentos sustanciales de los oferentes, en base a la cual se hace constar lo siguiente: ----------

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

DOCUMENTOS SUSTANCIALES REQUERIDOS	GOLDEN TOWER S.R.L.	LAS LOMAS II S.R.L.
Formulario de Oferta completado y Firmado	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% del monto máximo ofertado)	Cumple	Cumple
Fotocopia Autenticada de los documentos que acrediten facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple

En consecuencia, las Empresas **GOLDEN TOWER S.RL. y LAS LOMAS II S.RL.**; han dado cumplimiento a los documentos básicos de carácter sustancial exigidos en Pliego de Bases y Condiciones, por lo que las mismas son consideradas **EVALUABLES.** ----------

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 61°, numerales 1, 2 y 3 del Decreto N° 21909/03 reglamentario de la Ley N° 2051/03 y conforme al Acta de Apertura de Ofertas N° /2016 del presente llamado, el Comité de Evaluación procede a la evaluación de las Ofertas presentadas que se ajusten a los requerimientos sustanciales señalados en Pliego de Bases y Condiciones, que son agrupadas en orden numérico de menor a mayor y de acuerdo a los costos totales, que es el siguiente: ----------

N°	Oferente	Monto de la Oferta Guaraníes
1	GOLDEN TOWER S.RL.	203.070
2	LAS LOMAS II S.R.L.	204.880

Continuando con los criterios de evaluación establecidos, se selecciona provisoriamente la oferta más baja que ha presentado en tiempo y forma la firma **GOLDEN TOWER S.R.L;** la cual será objeto de análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el PBC, para determinar la capacidad legal, técnica y experiencia de la firma; para lo que, el Comité a los efectos de proseguir con el análisis, verifica el cumplimiento de la documentación formal y no sustancial que se detalla más abajo. ----------

Otros documentos	Cumple	No cumple
Balance de los últimos tres años 2012, 2013, 2014	Cumple	
Documentos que acrediten una antigüedad no menor a tres años en el mercado del Paraguay en actividades relativas al rubro	Cumple	
Deberá presentar copia de contratos ejecutados satisfactoriamente, ya sea de entidades públicas o privadas de los últimos tres años (2012, 2013, 2014)	Cumple	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en	Cumple	

Lic. Teresita Contadora Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.		
Patente Municipal al día del Municipio en el cual tributa o fija su domicilio comercial.	Cumple	

Se deja constancia que por Memo CE N° 04/16 de fecha 29 de abril del presente, se solicita a la Dirección de Recursos Humanos de la Municipalidad de San Bernardino respecto al representante de la firma **GOLDEN TOWER S.R.L como así también de los socios de dicha firma,** si figura o no en la base de datos del SINARH o Función Pública. Al respecto, la Dirección de Recursos Humanos, remite al Comité de Evaluación el informe requerido: Donde se deja constancia que la **Sra. Claudia Mariana Rodríguez de Vera, con C.I. Nro. 2.008.338 y el Sr. Celso Herminio Vera León con C.I. Nro. 997.268,** no se encuentran registrados en la Base de Datos del SINARH ni en los Registros de la Función Pública. ----------

Que, conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015 "Por la cual se aprueba un Criterio de Evaluación para la Calificación de la Capacidad Legal del oferente respecto a la prohibición prevista en los Incisos "A" Y "B" del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a realizar el siguiente análisis: ----------

CRITERIOS	GOLDEN TOWER S.R.L
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 que se incluye como formulario Nro. 4	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40	No se observan registros
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	No se observan registros

Verificadas las documentaciones mencionadas más arriba, se ha encontrado que las mismas se ajustan a los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en tal sentido, fueron analizadas las especificaciones técnicas de los bienes objeto de la presente Licitación, además de la experiencia y capacidad legal, constatándose que **"CUMPLE"** con los mismos. --

Analizada la integridad de las documentaciones presentadas por la firma: **GOLDEN TOWER S.R.L.,** resulta que la misma cumple con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ende es considerada **"OFERTA CALIFICADA".** ----------

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Considerando las disposiciones legales que rigen la materia, el Pliego de Bases y Condiciones y la oferta analizada en párrafos anteriores, la oferta presentada por la firma: **GOLDEN TOWER S.R.L.** es la más conveniente a los intereses de la Municipalidad, con la solvencia técnica, experiencia y capacidad legal suficientemente razonables, por lo que el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda a la máxima autoridad la **ADJUDICACIÓN,** conforme al **"ANEXO II – PLANILLA DE ADJUDICACIÓN",** a la firma **GOLDEN TOWER S.R.L., para la "ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO – PLURIANAUAL"** por un monto mínimo de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones) IVA incluido,** y hasta un monto máximo de **Gs. 600.000.000 de (Guaraníes Seiscientos Millones) IVA incluido.** ----------

Lic. Teresita Bacchilega
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

Considerando que es un proceso plurianual, está previsto la utilización de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones) IVA incluido para el presente Ejercicio Fiscal del año 2016 y el saldo de Gs. 300.000.000 (Guaraníes Trescientos Millones) IVA Incluido, sujeto a la aprobación presupuestaria correspondiente al año 2017. ----------

Se anexan: Acta de Apertura, Planilla de Comparación de Ofertas, Planilla de Precios Adjudicados, los cuales forman parte del presente Dictamen. ----------

Finalizado el Acto, previa lectura y ratificación de su contenido, siendo las 11:30 horas del 03 de Mayo del corriente, en prueba de conformidad, suscriben el presente informe los abajo firmantes en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

Lic. TERESITA BOBADILLA
Miembro del Comité
de Evaluación
Teresita Bobadilla
Contadora
Fed de San Bernardino

Sr. ALBERTO BARRIOS
Miembro del Comité
de Evaluación

Sr. RAMON ERNESTO ROSATO
Miembro del Comité
de Evaluación

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC

Modalidad: CONCURSO DE OFERTAS

Bien/Servicio: ADQ. DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARNIDO - PLURIANUAL

ID Llamado: 304.197

MONTO MAXIMO: GS. 600.000.000 (Seiscientos Millones)

MONTO MINIMO: GS. 300.000.000 (Trescientos Millones)

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
1	15101505 001	Gasoiil - Diesel Tipo III: Debe reunir las condiciones establecidas en el Decreto vigente 4562/15.	Litros	Boca de Expendio	1	4.290	4.290
2	15101505 - 9999	Combustible Diesel aditivado lo solicitado corresponde al Tipo I y debe reunir las condiciones establecidas en el Decreto vigente 4562/15.	Litros	Boca de Expendio	1	5.660	5.660
3	15101503-005	Nafta común derivado del petróleo con proceso de filtrado, con capacidad de combustión de 85 octanos como mínimo: Debe reunir las condiciones de calidad establecidas y autorizadas en el Decreto Nº 4562/15	Litros	Boca de Expendio	1	4.150	4.150
4	15101503-9998	Nafta común derivado del petróleo con proceso de filtrado, con capacidad de combustión de 95 octanos como mínimo: Debe reunir las condiciones de calidad establecidas y autorizadas en el Decreto Nº 4562/15	Litros	Boca de Expendio	1	6.070	6.070
5	15121501 - 006	Aceite Motor para Maquinas Livianas Multigrado 15w 40	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	29.000	29.000
6	15121501 - 006	Aceite Motor para Maquinas Livianas 2T para motores de 2 tiempos	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	26.300	26.300
7	15121504 - 001	Aceite Hidraulico Normal 68	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	27.000	27.000
8	15121508 - 001	Aceite de Caja Mecánica Multigrado 80W 90	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	24.800	24.800
9	15121501 - 006	Aceite Motor para Maquinas Livianas Multigrado 20W 50	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	29.200	29.200

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

DIRECCION DE CONTRATACIONES - UOC

Modalidad: CONCURSO DE OFERTAS

Bien/Servicio: ADQ. DE COMBUSTIBLES Y LUBRÍCANTES PARA LA MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARNIDO - PLURIANUAL

ID Llamado: 304.197

MONTO MAXIMO: GS. 600.000.000 (Seiscientos Millones)

MONTO MINIMO: GS. 300.000.000 (Trescientos Millones)

ANEXO II - PLANILLA DE ADJUDICACIÓN

Item	Código Catalogo	Especificaciones Técnicas Mínimas Requeridas	Unidad de Medida	Presentacion	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA incluido si correspondiese)
10	15121501 - 006	Aceite Motor para Maquinas Livianas Multigrado 10W 40	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	24.600	24.600
11	15121509-001	FLUIDO DOT 4. PRESENTACIÓN EN 12ENVASES PLASTICOS DE 500 CC.	Litros	En envases de Plastico de 1 L.	1	22.000	22.000
						TOTAL ADJUDICADO	203.070

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino

Municipalidad de San Bernardino

Dirección de Contrataciones

Modalidad: CONCURSO DE OFERTAS
ADQ. DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA LA
Bien/Servicio: MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO - PLURIANUAL
ID Llamado: 304.197

ANEXO III - PLANILLA DE ANALISIS FINANCIERO Y ECONOMICA

OFERENTE	RATIO DE LIQUIDEZ (igual o mayor 1)									TOTAL			
	2012			2013			2014			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Ratio				
GOLDEN TOWER S.R.L.	4.536.166.343	3.659.016.953	*1,23972*	4.740.435.246	3.733.163.080	*1,26982*	4.150.064.067	2.647.597.435	*1,56748*	*1,2*	*1,3*	*1,6*	*1,4*
LAS LOMAS II S.R.L.	676.921.191	350.180.226	*1,93307*	1.215.659.369	789.732.153	*1,53933*	1.023.334.712	747.694.004	*1,36865*	*1,9*	*1,5*	*1,4*	*1,6*

OFERENTE	ENDEUDAMIENTO (no debera ser mayor a 0,8)									TOTAL			
	2012			2013			2014			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio	Pasivo Total	Activo Total	Ratio				
GOLDEN TOWER S.R.L.	3.659.016.953	5.406.536.238	*0,67678*	3.733.163.080	5.763.947.345	*0,64767*	2.647.597.435	5.453.833.718	*0,48546*	*0,7*	*0,6*	*0,5*	*0,6*
LAS LOMAS II S.R.L.	350.180.226	915.636.062	*0,38244*	789.732.153	2.551.334.278	*0,30954*	747.694.004	2.619.050.118	*0,28548*	*0,4*	*0,3*	*0,3*	*0,3*

OFERENTE	RENTABILIDAD (no debera ser Negativo)									TOTAL			
	2012			2013			2014			Ratio 2012	Ratio 2013	Ratio 2014	Promedio
	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio	Utilidad Neta	Capital	Ratio				
GOLDEN TOWER S.R.L.	161.067.407	650.000.000	*0,2478*	226.719.276	650.000.000	*0,3488*	669.777.672	650.000.000	*1,03043*	*0,2*	*0,3*	*1,0*	*0,5*
LAS LOMAS II S.R.L.	376.809.719	300.000.000	*1,25603*	77.276.617	300.000.000	*0,25759*	53.522.076	300.000.000	*0,17841*	*1,3*	*0,3*	*0,2*	*0,6*

Lic. Teresita Bobadilla
Contadora
Municipalidad de San Bernardino

Alberto Barrios
Servicios Generales
Municipalidad de San Bernardino